



C 93/LIM/35
Noviembre 1993

conferencia

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - ROMA

27º período de sesiones
Roma, 6-25 de noviembre de 1993

S

Tema 6.1

CUARTO INFORME DEL COMITE DE RESOLUCIONES

COMISION I

1. En su segunda reunión, celebrada el 15 de noviembre de 1993, el Comité de Resoluciones examinó el proyecto de resolución de la Conferencia sobre el Control y vigilancia de la situación de la langosta, presentado por las delegaciones de Argelia, Marruecos, Mauritania, Níger, Senegal y Túnez.
2. El Comité invitó a la Comisión I a que examinara las posibles repercusiones financieras del proyecto de resolución sobre el presupuesto del Programa Ordinario de la Organización.
3. El Comité sugirió que se modificara el párrafo 4 de la parte dispositiva de la siguiente manera:

"La creación y el fortalecimiento de dependencias nacionales y regionales de lucha contra la langosta por medio de proyectos de formación que abarquen todos los niveles y tipos de investigación y el mejoramiento de las redes meteorológicas, en particular en las zonas todavía no cubiertas" (deberán añadirse las palabras subrayadas).
4. El Comité tomó nota de que el plan de acción formulado por la reunión de Ministros de Agricultura del Magreb y el Sahel, celebrada el 27 de septiembre de 1993, figuraba en el documento C 93/INF/18.
5. Se transmite, adjunto, a la Comisión I el proyecto de Resolución de la Conferencia sobre el Control y la vigilancia de la situación de la langosta.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CONFERENCIA

(Proyecto de resolución de la Conferencia presentado por Argelia, con el apoyo de Marruecos, Mauritania, Níger, Senegal y Túnez)

"La Conferencia aprobó la siguiente resolución:

Resolución /93

CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SITUACION DE LA LANGOSTA

LA CONFERENCIA

- Muy preocupada por la peligrosa evolución de la plaga de langosta en las principales regiones de su área de invasión: Asia sudoccidental, Cercano Oriente, orillas del Mar Rojo y Africa occidental y nordoccidental,
 - Consciente de las consecuencias desastrosas a corto y medio plazo de las invasiones de la langosta del desierto para la economía agrícola de los países infestados y las poblaciones agrícolas afectadas,
 - Considerando la necesidad de movilizar medios humanos, financieros y materiales para hacer frente a esta plaga,
 - Consciente de la importancia de disponer de los medios necesarios para luchar contra esta plaga,
 - Agradeciendo la importante y diligente ayuda aportada por la comunidad internacional y por la FAO para la movilización de esos medios,
 - Recordando el plan de acción elaborado en la reunión de los Ministros de Agricultura del Magreb y del Sahel, celebrada en Argelia el 27 de septiembre de 1993,
1. INVITA: Al Director General de la FAO a convocar reuniones de países y de instituciones donantes con objeto de movilizar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la realización de las operaciones de lucha en la campaña de invierno-primavera en curso y las del verano próximo en las zonas de invasión.
 2. PIDE: Que se apliquen de manera inmediata las recomendaciones del plan de acción antes mencionado, en particular por lo que se refiere a las medidas de urgencia que exige la situación de la langosta que afecta a Mauritania y al Senegal.
 3. INVITA: Al Director General de la FAO a elaborar proyectos de lucha preventiva en las distintas regiones de la zona de invasión de la langosta del desierto, a saber, el Mar Rojo, el Cuerno de Africa, Asia sudoccidental y el Cercano Oriente, y a poner en práctica lo establecido para el Africa occidental y nordoccidental.
 4. RECOMIENDA: La creación y el fortalecimiento de dependencias nacionales y regionales de lucha contra la langosta por medio de proyectos de formación que abarquen todos los niveles y tipos de investigación y el mejoramiento de las redes meteorológicas, en particular en las zonas todavía no cubiertas.
 5. PIDE: Que se organicen reuniones periódicas, con objeto de tener informados a los representantes de los países afectados acerca de la evolución de las campañas de lucha contra la langosta.